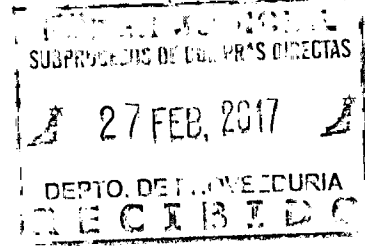


Oferta #3

Tannia Fernández Alvarado

De: Veronica Ortiz-Grupo RF [administracion@grouprf.com]
Enviado el: lunes, 27 de febrero de 2017 07:22 a.m.
Para: Tannia Fernández Alvarado
Asunto: Contratacion Directa 2017CD-000020 (Correo 1) (Grupo R.F)
Datos adjuntos: Oferta-2017CD-000020-PROVCD-GRUPO RF (1ra Parte).zip

7:22 am



Buenos Días Licda.Fernández

Adjunto primer correo con documentos

Saludos

Verónica Ortiz Dinartes
Asistente Administrativa
R.F. Construcción y Diseño S.A.
2239-1665/2239-4748



INGENIERIA-CONSTRUCCION-ASCENSORES



INGENIERÍA . CONSTRUCCIÓN . ASCENSORES

RF CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO S.A.

Presentación de Oferta

CONTRATACION DIRECTA 2017CD-000020-PROVCD

I Circuito Judicial, San Jose.

“Cambio de loza sanitaria por servicios sanitarios y lavamanos de acero inoxidable de las celdas ubicadas en el sótano del edificio de los Tribunales de San Jose para la sección de cárceles del OIJ”

San José, Costa Rica

27 de Febrero de 2017



RF CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO S.A.

Teléfono: 2239-1665 / 2239- 4748 Fax: 2239-5190

Cédula Jurídica: 3101295226

Email: info@gruprf.com

1- Datos generales del oferente:

Razón Social: RF CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO S.A.

TOMO: 1421 **ASIENTO:** 00230 **FOLIO:** 239

Cédula Jurídica: 3-101-295226

Citas de Inscripción: TOMO: 1421 ASIENTO: 00230 FOLIO: 239

Domicilio: San Antonio de Belén. 50 m este, 200m sur de la entrada al Centro de Eventos Pedregal. Complejo CIT, Ofibodega #1.

Teléfonos: 2239-1665 / 2239-4748

Fax: 2239-5190

La forma de pago y el reajuste de los precios será la establecida para la presente contratación.

El número de cuenta en colones donde se depositaría el pago por la realización de los trabajos en caso de resultar adjudicados es:

BAC SAN JOSÉ

CUENTA #909238651

CUENTA CLIENTE #10200009092386280

A nombre de RF CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO S.A



RF CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO S.A.

Teléfono: 2239-1665 / 2239- 4748 Fax: 2239-5190

Cédula Jurídica: 3101295226

Email: info@gruporf.com

27 de Febrero de 2017.

Señores:

**DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA.
PODER JUDICIAL.**

Presente.

“Cambio de loza sanitaria por servicios sanitarios y lavamanos de acero inoxidable de las celdas ubicadas en el sótano del edificio de los Tribunales de San Jose para la sección de cárceles del OIJ”

Nosotros , **R.F CONSTRUCCION Y DISEÑO SOCIEDAD ANÓNIMA**, cédula jurídica número tres -ciento uno- doscientos noventa y cinco mil doscientos veintiséis, empresa inscrita en el Registro Mercantil del Registro Público, domiciliada en San Antonio de Belén, 50 m al este, 200m al sur, de la entrada del Centro de Eventos Pedregal Complejo CIT, ofibodega #1, e inscrita en el Registro Mercantil del Registro Nacional, al Tomo: cuatrocientos noventa y uno, Asiento: cinco mil doscientos veintiocho, Folio: cinco y seis, representada por JOSE RICARDO FALLAS FREER, mayor de edad, casado dos veces, Ingeniero Civil, cédula uno – cero quinientos noventa y tres – cero cuatrocientos noventa y dos, vecino de Guadalupe, San Jose, quien ostenta la representación judicial y extrajudicial de la sociedad con facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma, acordamos participar en el presente proceso de contratación directa.

Habiendo examinado el cartel, aclaraciones, planos y especificaciones técnicas, para la contratación en referencia, se realiza la propuesta formal para la construcción de todas las obras estipuladas en dichos documentos, por la suma total de **Q23.435.000,00** (veintitrés millones cuatrocientos treinta y cinco mil colones con 00/100), según desglose adjunto.

El plazo de entrega es el especificado en el cartel, el cual comenzará a regir a partir de la orden de inicio por parte del Departamento de Proveduría.

La vigencia de la oferta es de 25 días hábiles.



RF CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO S.A.

Teléfono: 2239-1665 / 2239- 4748 Fax: 2239-5190

Cédula Jurídica: 3101295226

Email: info@grouprf.com

1- DEL PERSONAL :

El personal que encargado de dichos trabajos cuenta con la experiencia y capacidad necesaria para ejecutar la contratación en referencia es:

- Ing. José Ricardo Fallas Freer. IC-4257

2- DEL EQUIPO Y MATERIALES :

Manifestamos que los equipos y materiales incluidos serán nuevos y de la mejor calidad en su clase, y de acuerdo con lo especificado en el cartel se ajustan y cumplen con las especificaciones técnicas.

Nos apegamos a las responsabilidades y garantías establecidas en las especificaciones técnicas con referencia a los materiales y equipo a utilizar.

Garantizamos la calidad de la mano de obra, materiales, equipo y pintura que formen parte de la obra, después de la recepción definitiva de ella, según lo solicitado en el cartel, especificaciones técnicas, planos y aclaraciones.

A su vez, establecemos compromiso claro de contar con el equipo necesario para ejecutar todas las obras solicitadas en cada ítem y las obras que componen todos los requerimientos solicitados y que se requieran realizar en el menor tiempo, además de la tecnología adecuada para satisfacer en su totalidad las necesidades planteadas en esta contratación.

Nos comprometemos en caso de resultar adjudicatario, a entregar la obra debidamente terminada, de conformidad con los planos constructivos, aclaraciones y especificaciones técnicas confeccionados para el efecto, los documentos contractuales y las instrucciones que brinde el Inspector y/ o los representantes, durante el proceso de construcción.



RF CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO S.A.

Teléfono: 2239-1665 / 2239- 4748 Fax: 2239-5190

Cédula Jurídica: 3101295226

Email: info@grouprf.com

3- DE LAS RESPONSABILIDADES DEL OFERENTE:

Nos comprometemos a asumir todas las responsabilidades, que en calidad de patrono nos corresponden, como pólizas según cartel, seguro social, quedando obligado a presentar ante el INS los comprobantes respectivos durante la ejecución del contrato.

Garantizamos el cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de Seguridad en Construcciones de Costa Rica, decreto No. 25235 MTSS.

Somos responsables de tomar todas las precauciones necesarias para la seguridad de empleados en el trabajo. Cumpliendo con las leyes y reglamentos de seguridad y previsión sociales, y con los códigos de edificación aplicables, con el fin de evitar accidentes o daños a las personas que se encuentran en el local donde se efectúan las construcciones o cerca del mismo, así como a tomar las pólizas y previsiones de seguridad para los trabajadores indicadas en cartel y especificaciones técnicas.

Nos comprometemos a laborar bajo el completo acuerdo con las leyes, reglamentos, códigos y patentes en vigencia.

Garantizamos los trabajos a realizar según cartel y especificaciones técnicas; la misma incluye todos los componentes del proyecto y mano de obra, la cual rige a partir de la recepción definitiva de la obra por parte del propietario.

Aceptamos todas las condiciones de este cartel, y nos comprometemos a ajustarnos a los planos, especificaciones técnicas, a las aclaraciones hechas durante el proceso de contratación, así como a las observaciones que hagan los Inspectores.

Tannia Fernández Alvarado

De: Veronica Ortiz-Grupo RF [administracion@grouprf.com]
Enviado el: lunes, 27 de febrero de 2017 07:24 a.m.
Para: Tannia Fernández Alvarado
Asunto: Contratacion Directa 2017CD-000020 (Correo 2) (Grupo R.F)
Datos adjuntos: Oferta-2017CD-000020-PROVCD-GRUPO RF (2da Parte).zip

Buenos Días Licda.Fernández

Adjunto Segundo correo con documentos

Saludos

Verónica Ortiz Dinartes
Asistente Administrativa
R.F. Construcción y Diseño S.A.
2239-1665/2239-4748



INGENIERIA-CONSTRUCCION-ASCENSORES



RF CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO S.A.

Teléfono: 2239-1665 / 2239- 4748 Fax: 2239-5190

Cédula Jurídica: 3101295226

Email: info@grouprf.com

DECLARACIONES JURADAS:

Los Apoderados Generales, Representantes y Cuotistas de **RF CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO S.A.**, declaramos **bajo juramento** que:

- a) En caso de resultar adjudicatario, contaremos con los recursos necesarios técnicos, operativos, mano de obra, materiales y otros, para hacerle frente a la obra.
- b) Que es de nuestro completo conocimiento el pliego de condiciones, el compendio de especificaciones técnicas, los planos constructivos, los anexos y todas las aclaraciones o modificaciones para la preparación de la oferta.
- c) Contamos con el recurso humano, capacidad de trabajo, herramientas y el equipo suficiente en buenas condiciones y disponibles para atender los requerimientos que se nos soliciten.
- d) **No** nos encontramos inhibidos para contratar con la Administración según las prohibiciones contempladas en el artículo 22 y 22 bis de la Ley de Contratación Administrativa.
- e) Nos encontramos al día con el pago de todo tipo de impuestos nacionales, según lo establecido en el artículo 65 inciso a, del Reglamento General de la Ley de Contratación Administrativa.
- f) Nos encontramos al día con el pago de las cuotas Obrero - Patronales de la Caja Costarricense de Seguro Social, conforme lo establece el reglamento a la ley de contratación administrativa y la modificación al artículo 74 de la Ley No 17 de la C.C.S.S comprendida en el artículo 85 de la Ley No 7983 de Protección al Trabajador.
- g) Estamos al día en nuestras obligaciones con el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares FODESAF y con la CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL.
- h) Nos comprometemos a tener, en el caso de ser adjudicatario, un profesional debidamente inscrito y habilitado por el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos para el desarrollo de la práctica profesional con una antigüedad igual o superior a los cinco años de haberse colegiado.



RF CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO S.A.

Teléfono: 2239-1665 / 2239- 4748 Fax: 2239-5190

Cédula Jurídica: 3101295226

Email: info@grouerf.com

Declaramos que todos los materiales a utilizar son con características técnicas según planos, especificaciones técnicas, aclaraciones, iguales o superiores y se instalarán previa aprobación, si por error se digitara algún modelo o equipo que no corresponda prevalece lo solicitado en especificaciones técnicas, aclaraciones y planos previa aprobación de la administración.

Igualmente nos damos por enterados, aceptamos y cumplimos con todo lo señalado en el pliego de condiciones.

Quedamos en la mejor disposición de ampliar o aclarar cualquier aspecto que se considere necesario, por el momento de ustedes atentamente:

Firmado en Costa Rica, al día 27 del mes de Febrero del 2017.

Ing. Ricardo Fallas Freer

1 - 0593-0462

NUMERO DE CÉDULA



PODER JUDICIAL
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA

Oferta económica					
Contratación Directa 2017CD-00020-PROVCD					
Línea	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción de la obra	Precio Unitario ofrecido	Precio Total Ofrecido
1	1	unidad	Cambio de loza sanitaria por servicios sanitarios y lavamanos de acero inoxidable de las celdas ubicadas en el sótano del edificio de los Tribunales de San José, para la Sección de Cárceles del OIJ. Ver detalle en el anexo 1 y anexo 2 planos de las Especificaciones Técnicas.		
				Precio total	24.438.896.00
				Descuento:	1.003.896.00
				Precio menos descuento:	23.435.000.00
				Precio Total Oferta en letras: Veintitrés millones cuatrocientos treinta y cinco mil colones con 00/100	

Nombre y firma del oferente o su Representante legal

Ing. Ricardo Fallas

Fecha: 27-02-2107



PODER JUDICIAL
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA

Apartado 1
Especificaciones técnicas

Para presentación final el oferente tendrá que detallar su oferta económica bajo el siguiente esquema:

Desglose de oferta				
Tabla Nº 1				
Cambio de loza sanitaria y reforzamiento de portones en las celdas de la Sección de Cárceles ubicadas en el sótano del edificio de Tribunales de San José.				
Actividad	Cantidad (Aprox.)	Unidad	Costo Unitario	Costo Total
Obras de demolición				
Demolición de paredes existentes	3.69	m ²		350.000.00
Desinstalación de inodoros	9	Ud.		150.000.00
Desinstalación de lavatorios	9	Ud.		150.000.00
Remodelación de baños				
Instalación de sanitarios y lavatorios en acero inoxidable y todos sus accesorios	9	Ud.		15.375.000.00
Obra civil				
Reparación y construcción de paredes.	4.95	m ²		1.085.000.00
Acabado de paredes.	80	m ²		775.000.00
Obras mecánicas				
Instalaciones mecánicas sanitarias.	9	Ud.		850.000.00
	COSTOS DIRECTOS			¢ 18.735.000.00
	ADMINISTRACION DE LA OBRA			¢ 850.000.00
	UTILIDAD			¢ 2.000.000.00
	IMPREVISTOS			¢ 850.000.00
	COSTOS INDIRECTOS			¢ 1.000.000.00
	COSTO TOTAL DEL PROYECTO			¢ 23.435.000.00



**PODER JUDICIAL
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA**

**Apartado 2
Declaraciones Juradas**

Declaro bajo juramento:

1. Que mi representada (en caso de persona jurídica o física) se encuentra al día en el pago de impuestos nacionales.
2. Que mi representada (en caso de persona jurídica o física) no esta afecta por causal de prohibición para contratar con el Estado y sus Instituciones según lo indicado en el art. 22 y 22 BIS de la Ley de Contratación Administrativa.
3. Que mi representada (en caso de persona jurídica o física) no se encuentra inhabilitada para contratar con el sector público de conformidad con el artículo 100 y 100 BIS de la Ley de Contratación Administrativa.
4. Que las personas que ocupan cargos directivos o gerenciales, representantes, apoderados o apoderadas y los y las accionistas de esta empresa no se encuentran afectos por las incompatibilidades que indica el art. 18 de la "Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento ilícito en la función Pública".
5. Declaro que mi representada cuenta con la suficiente solvencia económica para atender y soportar el negocio que oferta en caso de resultar adjudicatario o adjudicataria.
6. Declaro que acepto y cumpliré fielmente con las condiciones, requerimientos, especificaciones y requisitos técnicos de esta contratación.

Además deberá presentar, nota original suscrita por el subcontratado, donde éste último muestre conformidad a prestar sus servicios para la empresa oferente y en el proyecto de interés.

Deberán aportar las mismas declaraciones juradas presentadas por el oferente y deberán aportar una certificación de los titulares de su capital social y de sus representantes legales, cuando ello corresponda.

De no existir subcontratistas debe manifestarlo en la oferta. **(NO HAY SUBCONTRATISTAS)**

8. Que el personal propuesto para la realización del proyecto no tiene ningún asunto judicial en trámite en los despachos en los que está realizando las labores de los trabajos que se estarán contratando.

Nombre y firma del o la oferente o su Representante legal:

Ing. Ricardo Fallas Freer ced. 1-0593-0462

Fecha: 27-02-2017

Tannia Fernández Alvarado

De: Veronica Ortiz-Grupo RF [administracion@grouprf.com]
Enviado el: lunes, 27 de febrero de 2017 07:27 a.m.
Para: Tannia Fernández Alvarado
Asunto: Contratacion Directa 2017CD-000020 (Correo 3) (Grupo R.F)
Datos adjuntos: C-2017CD-000020-PROVCD-GRUPO RF.zip

Buenos Días Licda.Fernández

Adjunto Tercer y ultimo correo con documentos

Saludos

Verónica Ortiz Dinartes
Asistente Administrativa
R.F. Construcción y Diseño S.A.
2239-1665/2239-4748



INGENIERIA-CONSTRUCCION-ASCENSORES

REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CERTIFICACION LITERAL
NUMERO DE CERTIFICACION: RNPDIGITAL-6450262-2017
PERSONA JURIDICA: 3-101-295226

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL O DENOMINACION: R F CONSTRUCCION Y DISEÑO SOCIEDAD ANONIMA
ESTADO ACTUAL: INSCRITA
CITAS DEL ANTECEDENTE: TOMO: 1421 FOLIO: 239 ASIENTO: 00230
DOCUMENTO ORIGEN: TOMO: 491 ASIENTO: 5228 FECHA INSCRIPCION / TRASLADO: 16/10/2007
DOMICILIO: SAN JOSE- GOICOECHEA GUADALUPE, 300 METROS AL SUR Y 75 AL ESTE DE LA CLINICA CATOLICA.
OBJETO/FINES (SINTESIS): COMERCIO, INDUSTRIA, AGRICULTURA, GANADERIA, TURISMO, PODRA RECIBIR POR CONTRATO O TESTAMENTO LA PROPIEDAD FIDUCIARIA Y PODRA SER FIDUCIARIA, FIDEICOMITENTE.
PLAZO DE LA ENTIDAD JURIDICA: INICIO: 29/05/2001 VENCIMIENTO: 29/05/2100

CONFORMACION DEL CAPITAL O PATRIMONIO

FECHA DE INSCRIPCION: 16/10/2007 **TIPO DE CAPITAL:** SUSCRITO Y PAGADO **TIPO DE MONEDA:** COLONES
CLASE DE ACCION O TITULO: ACCIONES COMUNES Y NOMINATIVAS
CANTIDAD TITULOS: 10 **MONTO:** 1,000.00 **TOTAL:** 10,000.00
NO EXISTEN MAS REGISTROS DE CAPITAL/PATRIMONIO PARA LA PERSONA JURIDICA

ADMINISTRACION

PLAZO DE DIRECTORES Y/O PRORROGAS: LOS DIRECTORES Y EL FISCAL DURARAN EN SUS CARGOS POR TODO EL PLAZO SOCIAL. HABRA UN AGENTE RESIDENTE.
LA JUNTA DIRECTIVA NO TIENE FACULTAD PARA OTORGAR PODERES

REPRESENTACION

LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA SOCIEDAD LE CORRESPONDERA AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA, CON FACULTADES DE APODERADO GENERALISIMO SIN LIMITE DE SUMA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 1253 DEL CODIGO CIVIL. PODRA SUSTITUIR O DELEGAR SUS PODERES EN TODO O EN PARTE, REVOCAR DICHAS SUSTITUCIONES O DELEGACIONES Y EFECTUAR OTRAS DE NUEVO, RESERVANDOSE O NO SU EJERCICIO. CUENTAS BANCARIAS.

NOMBRAMIENTOS

JUNTA DIRECTIVA

FECHA DE INSCRIPCION: 16/10/2007 **CARGO:** PRESIDENTE
OCUPADO POR: JOSE RICARDO FALLAS FREER CEDULA DE IDENTIDAD: 1-0593-0462
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO: 29/05/2001 VENCIMIENTO: 29/05/2100

FECHA DE INSCRIPCION: 16/10/2007 **CARGO:** SECRETARIO
OCUPADO POR: MARIANA CORELLA FERNANDEZ CEDULA DE IDENTIDAD: 1-0666-0374
REPRESENTACION: NO APLICA
VIGENCIA: INICIO: 29/05/2001 VENCIMIENTO: 29/05/2100

FECHA DE INSCRIPCION: 16/10/2007 **CARGO:** TESORERO
OCUPADO POR: MIRIAM CORELLA FERNANDEZ CEDULA DE IDENTIDAD: 1-0761-0109
REPRESENTACION: NO APLICA
VIGENCIA: INICIO: 29/05/2001 VENCIMIENTO: 29/05/2100

**NO EXISTEN MAS NOMBRAMIENTOS EN JUNTA DIRECTIVA CON REPRESENTACION
NOMBRAMIENTOS U OTROS CARGOS DE LA PERSONA JURIDICA**

FECHA DE INSCRIPCION: 16/10/2007 **CARGO:** FISCAL
OCUPADO POR: MARCO ANTONIO FALLAS FREER CEDULA DE IDENTIDAD: 1-0837-0667
REPRESENTACION: NO APLICA
VIGENCIA: INICIO: 29/05/2001 VENCIMIENTO: 29/05/2100

FECHA DE INSCRIPCION: 16/10/2007 **CARGO:** AGENTE RESIDENTE
OCUPADO POR: ESTEBAN VILLEGAS CASTRO CEDULA DE IDENTIDAD: 1-0179-0600
REPRESENTACION: NO APLICA
VIGENCIA: INICIO: 29/05/2001 VENCIMIENTO: 29/05/2100

**FIN DE LOS NOMBRAMIENTOS O CARGOS DE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE PODERES OTORGADOS POR LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE AFECTACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE MOVIMIENTOS PENDIENTES SOBRE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE OBSERVACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA**

ESTA CERTIFICACION, CUYOS DERECHOS ARANCELARIOS FUERON DEBIDAMENTE CANCELADOS, CONSTITUYE DOCUMENTO PUBLICO CONFORME LO ESTABLECEN LOS ARTICULOS 369 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, 5 INCISO D) DE LA LEY DE CERTIFICADOS, FIRMAS DIGITALES Y DOCUMENTOS ELECTRONICOS N.8454, Y EL DECRETO EJECUTIVO N. 35488-J, PUBLICADO EN LA GACETA N. 196, DEL 8 DE OCTUBRE DE 2009. EN DICHO MARCO LEGAL SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE RECIBIR ESTE DOCUMENTO POR PARTE DE LOS ENTES PUBLICOS Y PRIVADOS, ASI COMO PARA LOS PARTICULARES, EN CASO DE QUE SE LE PRESENTEN PROBLEMAS PARA LA RECEPCION DE ESTE DOCUMENTO Y APLICACION DE SUS EFECTOS LEGALES, SIRVASE COMUNICARLO AL CENTRO DE ASISTENCIA AL USUARIO, TELEFONO. 2202-0888.

ESTIMADO USUARIO, EL REGISTRO NACIONAL LE INDICA QUE EL VALOR DE LA PRESENTE CERTIFICACION FUE ESTABLECIDO POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA EN LA SUMA DE DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS COLONES CON CINCUENTA CENTIMOS MAS LOS TIMBRES RESPECTIVOS; NINGUNA PERSONA FISICA O JURIDICA PUEDE VARIAR ESE VALOR.

EMITIDA A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS DIGITALES Y CON DATOS CONSULTADOS A UNA REPLICA OFICIAL DE LA BASE DE DATOS DEL REGISTRO NACIONAL, A LAS 11 HORAS 19 MINUTOS Y 57 SEGUNDOS, DEL 13 DE ENERO DE 2017.
PODRA SER VERIFICADA EN EL SITIO www.rnpdigital.com DENTRO DE LOS SIGUIENTES 15 DIAS NATURALES.
SI LA CERTIFICACION CONTIENE ALGUNA INCONSISTENCIA EN LA INFORMACION, FAVOR DE CONTACTAR A rnpdigital@mp.go.cr, PARA DETERMINAR EL ORIGEN DE LA INCONSISTENCIA Y COMPETENCIA DE LA RESOLUCION.

N° 2017-003536-E



**EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO
DEL COLEGIO FEDERADO DE INGENIEROS Y DE ARQUITECTOS DE COSTA RICA**

CERTIFICA QUE:

R F CONSTRUCCION Y DISEÑO SOCIEDAD ANONIMA

Actualmente se encuentra inscrita y habilitada para el ejercicio profesional ante el Registro de Empresas Constructoras y Consultoras del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica, al cual se registró el 5 de octubre de 2009 como Constructora y Consultora, de acuerdo con la Ley y los Reglamentos vigentes. Según nuestros registros el número de cédula jurídica reportado es 3-101-295226. Se encuentra al día en sus obligaciones con este Colegio Federado hasta el: treinta y uno de diciembre del año dos mil diecisiete.-----

De conformidad con la reforma del artículo N° 61 del Reglamento Interior General, aprobada por la Asamblea de Representantes N° 06-03/04-AER del 29 de junio de 2004 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 149 del día 30 de julio de 2004, las empresas inscritas en este Colegio Federado están habilitadas en las áreas de la construcción y la consultoría.-----

**Registrada como: Empresa CONSTRUCTORA CONSULTORA
Número de Registro: CC - 06294**

Granadilla, Curridabat, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil diecisiete. Nula sin la firma del Director Ejecutivo del CFIA. Los timbres y derechos arancelarios fueron debidamente cancelados. **Esta certificación tiene vigencia hasta el dieciocho de marzo de dos mil diecisiete.** Se extiende a solicitud de: JOSE RICARDO FALLAS FREER.

ING. OLMAN VARGAS ZELEDON.

DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y DOCUMENTACION
Hecho por: Sistema de Certificaciones Digitales CFIA

Advertencia: La información que ha sido brindada en esta certificación se da en atención a la solicitud realizada por el interesado, a quién se le advierte de que es el único responsable por el uso que le dé a esta.-----

Esta certificación constituye un documento público conforme lo establece el artículo N° 5 de la Ley 8454 - Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos.-----

La información contenida en esta certificación, podrá ser verificada en la siguiente dirección electrónica: <http://www.cfia.or.cr/certificaciones.htm> o bien, en el QR adjunto dentro de los siguientes 30 días naturales, a partir de la fecha de emisión.-----

-----ÚLTIMA LINEA-----

N° 2017-003464-M



**EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO
DEL COLEGIO FEDERADO DE INGENIEROS Y DE ARQUITECTOS DE COSTA RICA**

CERTIFICA QUE:

FALLAS FREER JOSE RICARDO

Actualmente se encuentra incorporado (a) y habilitado (a) para el ejercicio profesional ante el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica, al cual se registró el 22 julio de 1986, de acuerdo con la Ley y los Reglamentos vigentes. Según nuestros registros el número de cédula reportado es 01-0593-0462. Se encuentra al día en sus obligaciones con este Colegio Federado hasta el: treinta y uno de diciembre del año dos mil diecisiete.-----

**Incorporado (a) como: INGENIERO (A) CIVIL
Número de Registro: IC-4257**

Granadilla, Curridabat, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil diecisiete. Nula sin la firma del Director Ejecutivo del CFIA. Los timbres y derechos arancelarios fueron debidamente cancelados. **Esta certificación tiene vigencia hasta el dieciocho de marzo de dos mil diecisiete.** Se extiende a solicitud de: JOSE RICARDO FALLAS FREER.

ING. OLMAN VARGAS ZELEDON.

DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y DOCUMENTACION
Hecho por: Sistema de Certificaciones Digitales CFIA

Advertencia: La información que ha sido brindada en esta certificación se da en atención a la solicitud realizada por el interesado, a quién se le advierte de que es el único responsable por el uso que le dé a esta.-----

Esta certificación constituye un documento público conforme lo establece el artículo N° 5 de la Ley 8454 - Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos.-----

La información contenida en esta certificación, podrá ser verificada en la siguiente dirección electrónica: <http://www.cfia.or.cr/certificaciones.htm> o bien, en el QR adjunto dentro de los siguientes 30 días naturales, a partir de la fecha de emisión.-----

-----**ÚLTIMA LINEA**-----

N° 2017-003472-P



**EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO
DEL COLEGIO FEDERADO DE INGENIEROS Y DE ARQUITECTOS DE COSTA RICA**

CERTIFICA QUE:

Los documentos que se adjuntan debidamente numerados del N° 000001 al N° 000004, son copia fiel de la información que consta en nuestra base de datos, en relación con los proyectos registrados a nombre del (la) profesional **FALLAS FREER JOSE RICARDO**, al dieciséis de febrero del dos mil diecisiete.-----

**Incorporado (a) como: INGENIERO (A) CIVIL
Número de Registro: IC-4257**

Granadilla, Curridabat, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil diecisiete. Nula sin la firma del Director Ejecutivo del CFIA. Los timbres y derechos arancelarios fueron debidamente cancelados. **Esta certificación tiene vigencia hasta el dieciocho de marzo de dos mil diecisiete.** Se extiende a solicitud de: JOSE RICARDO FALLAS FREER.



ING. OLMAN VARGAS ZELEDON.

DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y DOCUMENTACION
Hecho por: Sistema de Certificaciones Digitales CFIA

Advertencia: La información que ha sido brindada en esta certificación se da en atención a la solicitud realizada por el interesado, a quién se le advierte de que es el único responsable por el uso que le dé a esta.-----

Esta certificación constituye un documento público conforme lo establece el artículo N° 5 de la Ley 8454 - Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos.-----

La información contenida en esta certificación, podrá ser verificada en la siguiente dirección electrónica: <http://www.cfia.or.cr/certificaciones.htm> o bien, en el QR adjunto dentro de los siguientes 30 días naturales, a partir de la fecha de emisión.-----

-----ÚLTIMA LINEA-----

LISTADO DE TASACIONES ANTERIORES

JOSE RICARDO FALLAS FREER IC-4257

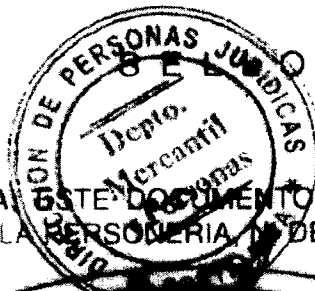
OFICINA	CONTRATO	PROYECTO	FECHA	CEDULA	PROPIETARIO	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO
OC	0151765	CASA	19/09/1995	MI 4480	SERGIO SEPULVEDA SILVA	SAN JOSE	SANTA ANA	BRASIL
OC	0103131	REFORZAMIENTO Y AMPLIACION	16/06/1993	3-101-027473	CENTRO COMERCIAL EL PUEBLO	SAN JOSE	GOICOECHEA	SAN FRANCISCO
OC	0200554	CASA	21/10/1997	1-0719-0600	ESTEBAN VILLEGAS CASTRO	CARTAGO	LA UNION	SAN RAFAEL
OC	0183702	AMP DE CASA	05/03/1997	1-0390-0410	RUBEN ODIO PAEZ	SAN JOSE	ESCAZU	SAN RAFAEL
OC	0102423	AMPLIACION DE CASA	02/06/1993	1-0437-0196	SALVADOR MONGE FALLAS	SAN JOSE	DESAMPARADOS	SAN RAFAEL
OC	0231485	CASA 17-2-1	18/02/1999	1-0645-0468	MARTA QUIROS PORRAS	HEREDIA	SANTO DOMINGO	SANTA ROSA
OC	0150658	CASA	29/08/1995	1-0400-0110	ADRIAN BAUDRIT CARRILLO	SAN JOSE	CURRIDABAT	GRANADILLA
OC	0191090	CASA	16/06/1997	1-0686-0908	LUIS SOLANO DURAN	SAN JOSE	MORAVIA	TRINIDAD
OC	0190754	APTO	11/06/1997	3-101-189883	CINCO HERMANOS PERALTA S.A.	SAN JOSE	VAZQUEZ DE CORONADO	SAN ISIDRO
OC	0084298	AMPLIACION DE CASA	11/06/1992	2-0282-0456	UVER VILLALOBOS ROJAS	SAN JOSE	MONTES DE OCA	SABANILLA
OC	0132434	CASA	18/10/1994	1-0567-0826	HERSILIA GOMEZ BERMUDEZ	SAN JOSE	GOICOECHEA	MATA DE PLATANO
OC	0221499	RESTAURANTE	26/08/1998	3-101-113483-23	SIERPE PUNTO CENTRAL S.A.	PUNTARENAS	OSA	SIERPE
OC	0106683	AMPLIACION DE CASA	20/08/1993	3-101-028586	TILIA S.A.	SAN JOSE	SANTA ANA	BRASIL
OC	0221179	NULO	24/08/1998			PUNTARENAS	OSA	SIERPE
OC	0220927	CASA	19/08/1998	3-0198-1427	JUAN SOLANO COTO	SAN JOSE	VAZQUEZ DE CORONADO	JESUS (DULCE NOMBRE)
OC	0170527	LOCAL COMERCIAL	09/08/1996	4-05106062811	RAUL PERALTA JAIME	SAN JOSE	VAZQUEZ DE CORONADO	SAN ISIDRO
OC	0170078	AMP DE CASA	30/07/1996	4-05106062811	RAUL PERALTA JAIME	SAN JOSE	VAZQUEZ DE CORONADO	SAN ISIDRO
OC	0073226	REMODELACION	11/02/1991	3-101-067540-31	HITO RINCON S.A.	SAN JOSE	SAN JOSE	MATA REDONDA

CARNE	PROF_RESPONSABLE	MONTO_TASACION	AREA	TIPO_OBRA
IC-4257	FALLAS FREER JOSE RICARDO	27475372	499	HABITACION
IC-4257	FALLAS FREER JOSE RICARDO	999984	32	COMERCIO
IC-4257	FALLAS FREER JOSE RICARDO	10023466	164	04
IC-4257	FALLAS FREER JOSE RICARDO	10800000	153	5
IC-4257	FALLAS FREER JOSE RICARDO	5957769	174	HABITACION
IC-4257	FALLAS FREER JOSE RICARDO	6506057	103	04
IC-4257	FALLAS FREER JOSE RICARDO	22616309	407	HABITACION
IC-4257	FALLAS FREER JOSE RICARDO	1722263	49	1
IC-4257	FALLAS FREER JOSE RICARDO	17750779	295	8
IC-4257	FALLAS FREER JOSE RICARDO	1148288	40	HABITACION
IC-4257	FALLAS FREER JOSE RICARDO	8410942	240	HABITACION
IC-4257	FALLAS FREER JOSE RICARDO	16283000	225	06
IC-4257	FALLAS FREER JOSE RICARDO	10670096	345	HABITACION
IC-4257	FALLAS FREER JOSE RICARDO	17280075	0	06
IC-4257	FALLAS FREER JOSE RICARDO	5800000	90	04
IC-4257	FALLAS FREER JOSE RICARDO	2500000	90	COMERCIO
IC-4257	FALLAS FREER JOSE RICARDO	14843461	268	HABITACION
IC-4257	FALLAS FREER JOSE RICARDO	5840000	1500	MAYORES

JOSE RICARDO FALLAS FREER IC-4257

Num. Proyecto	Oficina	Tipo de Obra	Tipo de SubObra	Tamaño	Unidad	Num. Catastro	Cedula Propietario
345908	OC	VIVIENDAS (124 m2)	VIVIENDA DOS NIVELES SISTEMA T (124 m2)	124	m2	SJ-19813-75	3-101-354960
350600	OC	VIVIENDAS (485 m2)	VIVIENDA SISTEMA TRADICIONAL * (485 m2)	485	m2	L-50749-92	3-101-384820
351802	OC	OBRAS DIVERSAS (298 m2)	CONSTRUCCION DE OBRAS DIVERSAS (298 m2)	298	m2	SJ-707059-01	3-101-352683
354665	OC	VIVIENDAS (345 m2)	VIVIENDA DOS NIVELES SISTEMA T (345 m2)	345	m2	SJ-19813-75	3-101-354960
370061	OC	HABITACIONAL (115 ML)	CASA (115 ML)	115	ML	SJ-19813-75	3-101-354960
409182	OC	HABITACIONAL (214 m2)	APARTAMENTO (214 m2)	214	m2	SJ-19813-1975	3-101-354970
411038	OC	HABITACIONAL (365 m2)	CASA (365 m2)	365	m2	SJ-17266-1950	1-0265-0974
430934	OC	TURISTICO (322 m2)	HOTEL (322 m2)	322	m2	SJ-19813-1975	3-101-354970
436809	OC	HABITACIONAL (278.38 m2)	CASA (278.38 m2)	278	m2	SJ-587850-99	3-101-217003
458310	OC	HABITACIONAL (177 m2)	APARTAMENTO (177 m2)	177	m2	SJ-19813-1975	3-101-354970
463792	OC	HABITACIONAL (110 m2)	CASA (110 m2)	110	m2	SJ-587850-99	3-101-217003
489271	OC	COMERCIAL (67 m2)	LOCAL (67 m2)	67	m2	SJ-1294959-2008	3-101-253973
516448	OC	COMERCIAL (3.8 m2)	UNIVERSIDAD PRIVADA (3.8 m2)	3	m2	SJ-858896-2003	3-110-282042
530068	OC	COMERCIAL (254 m2)	LOCAL (254 m2)	254	m2	H-1458084-2010, H-1458089-2010	4-000-000019
530144	OC	COMERCIAL (295 m2)	BANCO (295 m2)	295	m2	A-380359-1980	4-000-000019
530287	OC	COMERCIAL (260 m2)	BANCO (260 m2)	260	m2	P-393229-1997	4-000-000019
530894	OC	COMERCIAL (420 m2)	BANCO (420 m2)	420	m2	SJ-1482070-2011, SJ-1482072-2011	4-000-000019
550841	OC	INSTITUCIONAL (297 m2)	AULAS (297 m2)	297	m2	SJ-707382-1987	2 100 04 010
551340	OC	COMERCIAL (236 m2)	LOCAL (236 m2)	236	m2	P-979449-1991	2-100-042010
553069	OC	SALUD (329 m2)	CLINICA (329 m2)	329	m2	A-562644-1999	2-100-042010
596075	OC	COMERCIAL (137 m2)	LOCAL (137 m2)	137	m2	A-865195-2003	4-000-001021
614408	OC	COMERCIAL (260 m2)	BANCO (260 m2)	260	m2	P-606694-85	4-0000000-19
617622	OC	COMERCIAL (87 m2)	OFICINA (87 m2)	87	m2	G-000000-0000	4-0000000-19-09
617654	OC	INSTITUCIONAL (785 m2)	ESCUELA (785 m2)	785	m2	A-569779-85	2-100-042010
620788	OC	COMERCIAL (461 m2)	LOCAL (461 m2)	461	m2	SJ-1564555-2012	4-000001902
637653	OC	COMERCIAL (661 m2)	OFICINA (661 m2)	661	m2	SJ-1564555-2012	4000001902
684666	OC	COMERCIAL (806 m2)	BANCO (806 m2)	806	m2	SJ-1704565-2013	4-000-001021
705049	OC	HABITACIONAL (293 m2)	CASA (293 m2)	293	m2	P-691224-87	108690970
708743	OC	COMERCIAL (8 m2)	EDIFICIO (8 m2)	8	m2	H-0327598-1996	3014042092
709372	OC	INSTITUCIONAL (4 m2)	EDIFICIO (4 m2)	4	m2	H-1210785-2008	3014042092
715021	OC	INSTITUCIONAL (8 m2)	EDIFICIO (8 m2)	8	m2	SJ-667735-87	3-101-025020
736240	OC	COMERCIAL (640 m2)	OFICINA (640 m2)	640	m2	A-380359-1980	4-000000019
752564	OC	COMERCIAL (540 m2), INDUSTRIAL (25 m2)	LOCAL (540 m2), BODEGA (25 m2)	565	m2	G-257644-1995	4000045127-31

Nombre Propietario	Fecha Proyecto	Provincia	Canton	Distrito	Valor Estimado	Valor Obra
EL CANTABIAN EYA	12/10/2004	SAN JOSE	ESCAZU	SAN ANTONIO	13460000.0000	13460000.0000
MONTES DE CRISTAL S.A.	13/04/2005	LIMON	TALAMANCA	SIXAOLA	66860000.0000	66860000.0000
LANBARRI S.A.	10/05/2005	SAN JOSE	SAN JOSÉ	URUCA	12953250.0000	12953250.0000
EL CANTABIAN EYA	21/07/2005	SAN JOSE	ESCAZU	SAN ANTONIO	25800000.0000	32610000.0000
EL CANTABRIAN E Y A SOCIEDAD ANONIMA	18/04/2006	SAN JOSE	ESCAZU	SAN ANTONIO	5778000.0000	6070000.0000
EL CANTABRIAN E Y A S.A.	20/06/2007	SAN JOSE	ESCAZU	SAN ANTONIO	35325000.0000	36690000.0000
DAVID HINE ALVARADO	06/07/2007	SAN JOSE	MONTES DE OCA	SAN PEDRO	56300000.0000	69540000.0000
EL CANTABRIAN E Y A S.A.	23/01/2008	SAN JOSE	ESCAZU	SAN ANTONIO	70770000.0000	70770000.0000
PARLIAMENT HILL S.A.	14/03/2008	SAN JOSE	ESCAZU	SAN ANTONIO	43435500.0000	54270000.0000
EL CANTABRIAN EYA S.A.	22/09/2008	SAN JOSE	ESCAZU	SAN ANTONIO	32678570.0000	36577200.0000
PARLIAMENT HILL S.A.	20/11/2008	SAN JOSE	ESCAZU	SAN ANTONIO	17497692.0000	17497692.0000
O & R TRUST SERVICES S.A.	26/10/2009	SAN JOSE	ESCAZU	SAN RAFAEL	4782750.0000	5467200.0000
FONDO DE INVERSION INMOBILIARIO GIBRALTAR	30/08/2010	SAN JOSE	MONTES DE OCA	SAN PEDRO	6192000.0000	8810000.0000
BANCO DE COSTA RICA	11/02/2011	HEREDIA	HEREDIA	SAN FRANCISCO	100800000.0000	100800000.0000
BANCO DE COSTA RICA	14/02/2011	ALAJUELA	SAN CARLOS	QUESADA	85000000.0000	85000000.0000
BANCO DE COSTA RICA	15/02/2011	PUNTARENAS	PUNTARENAS	PUNTARENAS	98100000.0000	98100000.0000
BANCO DE COSTA RICA	22/02/2011	SAN JOSE	SAN JOSÉ	MATA REDONDA	140000000.0000	140000000.0000
MINISTERIO DE SALUD	26/09/2011	SAN JOSE	ALAJUELITA	CONCEPCION	104633262.0000	104633262.0000
MINISTERIO DE SALUD	30/09/2011	PUNTARENAS	PUNTARENAS	PUNTARENAS	108009894.0000	108009894.0000
MINISTERIO DE SALUD	14/10/2011	ALAJUELA	SAN CARLOS	POCOSOL	81210481.0000	81210481.0000
BANCO NACIONAL DE COSTA RICA	30/01/2013	ALAJUELA	SAN CARLOS	QUESADA	38640371.0000	38640371.0000
BANCO DE COSTA RICA	18/07/2013	PUNTARENAS	GOLFITO	GOLFITO	150000000.0000	150000000.0000
BANCO DE COSTA RICA	19/08/2013	GUANACASTE	LA CRUZ	LA CRUZ	88035000.0000	88035000.0000
MINISTERIO DE SALUD	20/08/2013	ALAJUELA	SAN RAMÓN	ALFARO	60777658.0000	60777658.0000
INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS	18/09/2013	SAN JOSE	SAN JOSÉ	URUCA	285000000.0000	285000000.0000
INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS	04/03/2014	SAN JOSE	SAN JOSÉ	URUCA	414723511.0000	414723511.0000
BANCO NACIONAL DE COSTA RICA	02/06/2015	SAN JOSE	SAN JOSÉ	PAVAS	297290770.0000	297290770.0000
MARIO ALEXANDER CASAW CHIU	20/11/2015	PUNTARENAS	PUNTARENAS	PUNTARENAS	91481520.0000	91481520.0000
MUNICIPALIDAD DE HEREDIA	17/12/2015	HEREDIA	HEREDIA	HEREDIA	3500000.0000	3500000.0000
MUNICIPALIDAD DE HEREDIA	06/01/2016	HEREDIA	HEREDIA	HEREDIA	4500000.0000	4500000.0000
MECANICA SAN CAYETANO S.A.	15/02/2016	SAN JOSE	PEREZ ZELEDON	SAN ISIDRO DEL GENERAL	4240000.0000	4240000.0000
BANCO DE COSTA RICA	15/07/2016	ALAJUELA	SAN CARLOS	QUESADA	450000000.0000	450000000.0000
INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE	12/11/2016	GUANACASTE	BAGACES	BAGACES	250000000.0000	250000000.0000



ADVERTENCIA ESTE DOCUMENTO NO DEMUESTRA LA VIGENCIA DE LA PERSONERIA NI DE LA INSCRIPCION DE LA ENTIDAD

[Handwritten signature]
FIRMA DEL REGISTRADOR



REGISTRO PUBLICO
CEDULA DE PERSONA JURIDICA

NUMERO

3-101-295226

R F CONSTRUCCION Y DISEÑO S A

12-JUN-2001

EMISION

29-MAY-2100

VALIDEZ

A QUIEN INTERESE

El suscrito **Gabriel Tomás Madrigal**, cedula de identidad número **1-0725-0906**, teléfono: 2223-7165, fax: 2258-5047, en mi calidad de Gerente Administrativo de **GREEN SOLUTIONS LOGISTICS S.A.**, hago constar que la empresa **R.F CONSTRUCCION Y DISEÑO S.A.**, cedula jurídica número **3-101-295226**, llevó a cabo la construcción de aproximadamente 100.00 m², consistente de un entrepiso en acero estructural y de las oficinas de mi representada, con acabados en paredes y cielos en sistema liviano, piso de cerámica, puertas y ventanas en aluminio bronce y vidrio claro, acabados de paredes y cielos con pasta y pintura, instalación eléctrica y telefónica, cableado estructurado, instalaciones de agua potable y de drenaje sanitario.

Dicha obra fue realizada entre Julio y Setiembre del año 2013. El proyecto tuvo un costo total de ₡21.000.000.00 (veintiún millones de colones 00/100).

La construcción de la obra se concluyó en forma satisfactoria y de acuerdo con las especificaciones establecidas en el contrato y no se aplicaron sanciones pecuniarias ni administrativas.

Se extiende la presente a solicitud de la empresa interesada a los 23 días del mes de Octubre del año 2013.



Gabriel Tomás M.
GERENTE ADMINISTRATIVO



A QUIEN INTERESE

El suscrito **Gabriel Tomás Madrigal**, cedula de identidad número **1-0725-0906**, teléfono: 2223-7165, fax: 2258-5047, en mi calidad de Gerente Administrativo de **GREEN SOLUTIONS LOGISTICS**, hago constar que la empresa **R.F CONSTRUCCION Y DISEÑO S.A.**, cedula jurídica número **3-101-295226**, llevó a cabo la construcción de la ampliación en una área de aproximadamente 403.20 m2 de la estructura en acero estructural de paredes exteriores a doble altura y de la estructura y cubierta de techo de la nave industrial donde se encuentra la central operativa y las oficinas de mi representada, los acabados de la estructura son en anticorrosivo y se realizó la remodelación y reubicación de la instalación eléctrica, incluida la acometida y la instalación mecánica de drenaje pluvial. Dicha obra fue realizada entre Mayo y Agosto del año 2013.

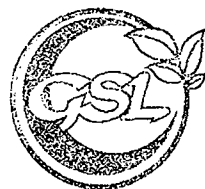
El proyecto tuvo un costo total de ₡18.467.000.00 (dieciocho millones cuatrocientos sesenta y siete mil de colones 00/100).

La construcción de la obra se concluyó en forma satisfactoria y de acuerdo con las especificaciones establecidas en el contrato y no se aplicaron sanciones pecuniarias ni administrativas.

Se extiende la presente a solicitud de la empresa interesada a los 23 días del mes de Octubre del año 2013.



Gabriel Tomás M.
GERENTE ADMINISTRATIVO



Green Solution Logistics, S.A.
Tel.: 2258-5047 • 2223-7165